INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL

INDERBA

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE BARRANCABERMEJA

PERIODO FISCAL 2015

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, mayo 12 de 2016

AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DELINSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE BARRANCABERMEJA, INDERBA.

Contralora Municipal **OLIVA OLIVELLA GUARIN**

Director Técnico de Fiscalización **JAIME JOVANNY DIAZ ARIAS**

Equipo de Auditores:

Líder Auditoria **ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN**
Profesional Universitaria - Líder

ABRAHAM AGAMEZ MORENO
Profesional Externo

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES

1 RESULTADO DE AUDITORIA

DICTAMEN, CON SU RESPECTIVA OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO FISCAL 2015

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento, si lo hubiere.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2015.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

1.-5 Evaluar los Indicadores Financieros.

1.-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

1.-7 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

1.-8 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Estados Contables vigencia 2015

Cuadro N° 2 Cambios en el Patrimonio vigencia 2015

Cuadro N° 3 Cuentas del Activo Seleccionados vigencia 2015

Cuadro N° 4 Cuentas del Pasivos Seleccionados vigencia 2015

Cuadro N° 5 Clasificación de Presuntas observaciones.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Control Fiscal Interno Contable

Tabla N° 2 Evaluación Control Interno Contable

Tabla N° 2 Gestión Financiera

Tabla N° 3 Estados Contables

Tabla N° 4 Control Financiero

ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico N° 1 Cambios en el Patrimonio vigencia 2015.

Barrancabermeja, Mayo 12 de 2016

Doctor
CHRISTIAN FREYMAN JULIAO CAMACHO
Director
Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación, INDERBA.
Barrancabermeja.

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial al **INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION DE BARRANCABERMEJA, INDERBA,** vigencia 2015, a través de la evaluación del principio de eficiencia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la actividad del Control Financiero y Contable.

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones administrativas y económicas realizadas conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La preparación y contenido de los Estados Financieros y de la información suministrada es responsabilidad de la administración de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en expresar una Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables y sobre

cada una de las líneas del Memorando de Asignación, incluyendo Indicadores Financieros.

Durante el examen realizado a la entidad se encontraron aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficientes, fueron corregidos y otros que serán enunciados en el informe como observaciones a la Administración; lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva realización de las actividades del área contable en beneficio de la ciudadanía, fin último del Control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoria Generalmente Aceptados y lo prescrito por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y adoptados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, desarrollándose en un tiempo limitado, así como restricciones de Recurso Humano, sin embargo dicho examen proporciona una base razonable para fundamentar la Opinión de este Dictamen.

La Auditoria incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las cifras en Miles de pesos (tal y como técnicamente lo requiere la Contaduría General de la Nación) de los Estados Financieros cuyas Cuentas principales fueron seleccionas según criterio Profesional y en cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, conceptúa que el proceso Contable y los Estados Financieros auditados, cumplen con el principio de eficiencia, como resultado de la auditoría adelantada.

Así mismo, se evaluó el Control Fiscal Interno mediante la Matriz de la Guía de Auditoria Territorial de Barrancabermeja, cuyo informe se encuentra dentro las líneas de la Auditoria.

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento fue auditado en la línea correspondiente de está Auditoria, cuyo informe se encuentra en el cuerpo del mismo.

Dicho Plan de Mejoramiento contenía las acciones y metas que se implementaron por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, así mismo se observó el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Firmado digitalmente por OLIVA OLIVELLA GUARIN
Fecha: 2016.05.24 16:00:53 -05'00'

OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal de Barrancabermeja

1.- RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La **Contraloría Municipal de Barrancabermeja**, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, la ley 42 de 1993 y las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, practicó examen a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2015 al **INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE BARRANCABERMEJA, INDERBA,**a través del cotejo de las principales Cuentas en miles de pesos con los Libros Contables y estos con sus soportes, la revisión de los avances de los Planes de Mejoramiento en lo concerniente al área contable, la verificación del cumplimiento del informe de Control Interno Contable y de la revisión de la información allegada a través de la rendición de cuenta en lo que respecta a lo Contable.

Con base en lo anterior y de acuerdo a las líneas de auditoría se concluye lo siguiente:

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

Se recopiló de la plataforma SIA, Sistema Integral de Auditoria, los Estados Financieros presentados a 31 de Diciembre de 2015, los cuales se revisaron en su forma y contenido, encontrándose ajustados a la normatividad vigente de dicho periodo auditado y a los requerimientos de la Contaduría General de la Nación. De igual forma cumplieron con los formatos y registros solicitados por el SIA en lo que respecta a lo contable periodo fiscal 2015.

Sin embargo el sistema del SIA, arrojo la siguiente inconsistencia de las cuales se constatan las relacionadas con la Auditoria presente Contable:

a. <u>Formato f01_agr anexo 1.5 valores con posibles inconsistencias</u>

La Cuenta "otros activos" presenta una sobreestimación en su valor. Debe efectuarse la respectiva depuración de su saldo.

El rubro 19 OTROS ACTIVOS se encuentra conformada por Bienes de Arte y Cultura, Intangibles y las respectivas amortizaciones y valorizaciones por un valor total de 89 Millones de pesos; se observó que el sistema registró la baja a través de la interface de forma no correcta, por lo tanto se deberá revisar el proceso de parametrización del módulo de almacén.

Este rubro se agregará a las cuentas a examinar o auditar en el punto 1.6 de este informe.

De los Estados Contables se extractaron los siguientes valores los cuales conforman una Ecuación Patrimonial razonable.

CUADRO N° 1

ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2015

DESCRIPCIÓN	CIFRAS EN MILES DE PESOS
TOTAL ACTIVO	**3.613.919**
TOTAL PASIVO	**2.267.468**
TOTAL PATRIMONIO	**1.346.451**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**3.613.919**
INGRESOS OPERACIONALES Y OTROS INGRESOS	**6.719.393**
GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES Y OTROS GASTOS	**6.419.665**
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	**299.728**

Fuente: INDERBA, SIA y Equipo Auditor Contraloría.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

Dentro de la revisión que se efectuó al Plan de Mejoramiento financiero suscrito en el periodo fiscal 2015, se pudo establecer los avances efectuados a las observaciones que a continuación se describen:

1. Se observó que los soportes en ocasiones no se allegan oportunamente al área de Contabilidad, paralelamente se observó que los Estados Financieros no fueron publicados oportunamente en la página web de la entidad.

Seguimiento a la observación: No se encontró adelanto sobre este tema; sin embargo se pudo observar que se trabajo sobre los procedimientos de "Pago a contratistas" que incluyo los registros contables, procedimientos y documentación. Avance **0%**, la fecha límite de esta meta es el 4 de junio de 2016.

2. Se evidencio la falta de una política de capacitación y actualización para los funcionario del área financiera, igualmente no se utilizan indicadores financieros que permiten un mayor análisis de la información financiera.

Seguimiento a la observación: No se encontró adelanto sobre la Política General de Capacitación; pese a que el porcentaje de avance estaba en cero (0) si se evidencia informe de Indicadores Financieros con corte 31 de diciembre de 2015. Por lo anterior se puede determinar un avance del **50%**, y la fecha límite de esta meta corresponde al 4 de junio de 2016.

3. Se constató que el Software Contable de la entidad no se encuentra integrado con todos los Procesos del área Financiera. También se observó que se realizó solo una vez el arqueo de la caja menor durante la vigencia 2014, no se evidencio controles específicos en el área financiera a las conciliaciones bancarias y a las transferencias bancarias mediante operaciones electrónicas.

Seguimiento a la observación: No se encontró adelanto sobre el Estudio Costo-Beneficio; sin embargo se observó que el funcionario de control interno realizó control de las conciliaciones bancarias. Por lo anterior se puede determinar un avance del **50%**, puesto que la fecha límite de esta meta corresponde al 4 de junio de 2016.

4. En el Grupo de Activos, Efectivo, encontramos Caja menor la cual se apertura con Resolución 065 del 04 de marzo de 2014, por valor de dos salarios mínimos legales mensuales vigentes; de igual forma se pudo observar y verificar su cierre mediante Resolución 00382 del 26 de diciembre de 2014, no detallándose el valor de reembolso y cierre de la misma; a lo anterior se suma que la delegación de la caja Menor fue realizada mediante Resolución 066 de 04 de marzo de 2014, al Profesional Universitario de Presupuesto y Pagaduría, connotándose una adecuada intervención y control en el manejo de esta Caja Menor.

Seguimiento a la observación: Efectivamente la resolución de cierre No.470-15 se pudo evidenciar y se efectuó de acuerdo con la normatividad vigente cumpliendo con la meta establecida; sin embargo, deberá ser más riguroso el control en cuanto a segregaciones o separaciones de funciones y elaboraciones de arqueos con mayor periodicidad. Por lo anterior se puede determinar un avance del 100%.

5. Igualmente dentro de este mismo Grupo de Efectivo encontramos Bancos y Corporaciones por valor de $713.673, representando un 49% del total del Activo, estos corresponden a los dineros por conceptos de: Recursos Propios, Transferencias, Funcionamiento, Convenios, utilizados para el desarrollo misional de la entidad. De lo anterior se observa que la administración continua realizando una gestión inefectiva de sus recursos evidenciándose en las cuentas bancarias de la entidad toda vez que finalizó el periodo fiscal con saldos muy significativos sin tramitar en la mayoría de los bancos utilizados para su misión, quedando dineros (Ej. la cuenta 603000118 por valor de $125.271 representando el 8.60% del total de los

Activos) sin generar un beneficio social y evidenciándose que no presento eficiencia en el compromiso de los recursos de la vigencia.

Seguimiento a la observación: Se observó que existe el informe de cumplimiento de programas y proyectos del Plan de Acción Misional cumpliendo así con la meta requerida. Por lo anterior se puede determinar un avance del 100%. Nota: No se encontró avance en la gestión y manejo de los recursos aprobados por ley.

6. Se observó dentro de esta misma Cuenta Bancos y Corporaciones que aún se encuentran recursos de la vigencia 2014 sin comprometer, sin ejecutar y sin ser devueltos a la Administración central; a la fecha de la presente Auditoria.

Seguimiento a la observación: Se observó que el cumplimiento a esta meta se dio en el hallazgo anterior. Por lo anterior se puede determinar un avance del **100%**. Nota: No se encontró avance en la gestión y manejo de los recursos aprobados por ley.

7. El Grupo Deudores por valor $43.927, equivalente al 3% del total del Activo, estuvo conformado por las cuentas representada por Transferencias por cobrar y Otros deudores con saldos de la vigencias 2014; denotándose una falta de gestión por el cobro de esta transferencia.

Seguimiento a la observación: No se encontró informe sobre la gestión realizada. Avance **0%**, la fecha límite de esta meta es el 4 de junio de 2016.

8. El Grupo Propiedad, Planta y Equipo, con saldo de $533.391 equivalente al 37% y se compone de las siguientes cuentas: Maquinaria y equipo, Equipo médico y científico, Muebles, enseres y equipos oficina, Equipos comunicación y cómputo, Equipo transporte-tracción, Equipo comedor, cocina, despensa, Depreciación acumulada; dentro de esta cuenta se observó algunos elementos totalmente depreciados y que además están deteriorados que aún no han sido dados de baja.

Seguimiento a la observación: No se encontró avance sobre la gestión realizada. Avance 0%, la fecha límite de esta meta es el 4 de junio de 2016.

9. De igual forma se evidenció que el inventario de bienes a 31 de diciembre de 2014 continúa sin ser avaluado técnicamente que muestre un valor razonable a la realidad económica en la vigencia 2014.

Seguimiento a la observación: No se encontró avance sobre la gestión realizada. Avance 0%, la fecha límite de esta meta es el 4 de junio de 2016.

10. Se observa que la entidad maneja un inventario de elementos de consumo que hacen parte de su actividad misional como es el mantenimiento de los escenarios deportivos de la ciudad, estos elementos se encuentra embodegados y custodiados por el funcionario de almacén y por la administración, se evidencia una alta cantidad de estos elementos que sumados representan un valor muy significativo dentro de los Estados Financiero, por lo que deberán reclasificarlos y así depurarlos para presentar unos Estados Financieros más acordes a la realidad.

Seguimiento a la observación: No se encontró avance sobre la gestión realizada. Avance 0%, la fecha límite de esta meta es el 4 de junio de 2016.

11. **Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2015.**

Se pudo verificar que el Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación de Barrancabermeja, INDERBA,elaboró la información Financiera a 31 de diciembre de 2015, la cual se pudo constatar en el link Consulta Ciudadana de página web de la Contaduría General de la Nación y de acuerdo con las especificaciones y formatos expedidos por esta.

12. Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

Dentro del ambiente de Control Interno Contable del **INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE BARRANCABERMEJA, INDERBA**, se verificó el cumplimiento del Informe de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2015, el cual fue elaborado y enviado oportunamente de acuerdo con las especificaciones y normatividad requerida por la Contaduría General de la Nación, además se observa un informe intermedio de Control Interno del primer semestre.

No se observó que la entidad haya establecido e implementado formalmente la Política de Contabilidad, como herramienta indispensable para definir los límites y parámetros requeridos para la adecuada gestión del área contable y su interacción con las demás dependencias de la institución. Se configura una **Observación Administrativa (1).**

Si bien la entidad ha gestionado la conciliación de operaciones recíprocas, se evidenciaron diferencias, observándose así mismo que esta actividad no abarcó la totalidad de entidades con las cuales ha efectuado transacciones. Se configura una **Observación Administrativa (2).**

Se pudo evidenciar de la misma forma que los Activos adquiridos en diciembre de 2015 están por fuera de la cobertura de las pólizas de bienes con que cuenta la entidad e incluso aún a la fecha de visita de la auditoria, dichos bienes no se encuentran protegidos o adicionados a la póliza. Por lo anterior se configura como una **Observación Administrativa (3).**

No evidenciaron la existencia de un procedimiento formalmente adoptado para el proceso de baja de los bienes de la empresa, acorde con lo establecido en la

normatividad vigente y el Régimen de Contabilidad Pública. **Se configura una Observación Administrativa (4).**

De acuerdo a la **Matriz de Gestión de Control Fiscal Interno**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Eficiente**, tal y como se observa en la siguiente Tabla donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación aplicados.

TABLA No. 1

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

TABLA CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	89.8	0.30	26.9
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	86.0	0.70	60.2
TOTAL		1.00	**87.2**

Calificación	
Eficiente	**2**
Con deficiencias	**1**
Ineficiente	**0**

Eficiente

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

Por su parte, la aplicación del Cuestionario de **Evaluación de Control Interno Contable** realizado por la entidad**,** arrojó como resultado un nivel **Adecuado** y si bien, con base en las evidencias evaluadas por este ente de control, el resultado difiere en algunos ítems, al final se mantiene en un nivel **Adecuado,** como se observa en el siguiente cuadro de calificación resultante donde además se indica el rango de interpretación.

TABLA No. 2

EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

ÍTEM	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	AUTO-EVALUACION EMPRESA	INTERPRETACIÓN	EVALUACION ENTE DE CONTROL	INTERPRETACIÓN
1	**CONTROL INTERNO CONTABLE**	**4.5**	**ADECUADO**	**4.4**	**ADECUADO**
1.1	**ETAPA DE RECONOCIMIENTO**	**4.6**	**ADECUADO**	**4.4**	**ADECUADO**
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4.6	**ADECUADO**	4.2	**ADECUADO**
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4.6	**ADECUADO**	4.5	**ADECUADO**
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.5	**ADECUADO**	4.5	**ADECUADO**
1.2	**ETAPA DE REVELACION**	**4.4**	**ADECUADO**	**4.4**	**ADECUADO**
1.2.1	ELABORACIÓN de ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4.7	**ADECUADO**	4.6	**ADECUADO**
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN de LA INFORMACIÓN	4.1	**ADECUADO**	4.2	**ADECUADO**
1.3	**OTROS ELEMENTOS DE CONTROL**	**4.5**	**ADECUADO**	**4.4**	**ADECUADO**
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.5	**ADECUADO**	4.4	**ADECUADO**

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	**CRITERIO**
1.0 – 2.0	**INADECUADO**
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	**DEFICIENTE**
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	**SATISFACTORIO**
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	**ADECUADO**

13. Evaluar los Indicadores Financieros.

Indicadores de liquidez	**Fórmula**	**Resultado**
Razón corriente	Activo corriente/ Pasivo corriente	**$1.17**
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	**$386.302**
Solvencia	Activo total/pasivo total	**$1.59**

Análisis y Conclusión:

Razón Corriente: INDERBA en la vigencia 2015 conto con $1.17 para cubrir cada peso de la obligación vigente.

Capital de trabajo: En la vigencia 2015 canceladas las obligaciones corrientes, INDERBA obtuvo saldo $**386.302** para cubrir obligaciones que se presenten en función del desarrollo de su actividad económica.

Solvencia: Indica que por cada peso de deuda cuenta con $1.59 del activo para respaldarla en la vigencia 2015.

Indicadores de endeudamiento	**Fórmula**	**Resultado**
Endeudamiento	Pasivo total / activo total	**63%**
Apalancamiento	pasivo total/patrimonio	**168%**

Análisis y Conclusión:

Endeudamiento: Se puede concluir que la participación de los acreedores en el total de los activos supera un 63% del total de sus activos, quedándole un 37% para cubrir gastos de funcionamiento.

.

Apalancamiento: El porcentaje arrojado del 168% indica que el compromiso con los acreedores es superior al Patrimonio de la entidad, sin embargo dado que la entidad no cuenta con empréstitos, se evidenció que el 80% de sus acreedores está relacionado con los Recursos en Administración que maneja del Sistema General de Regalías, como ejecutora de proyectos, por lo cual el riesgo disminuye considerablemente.

De acuerdo a la **Tabla de Gestión Financiera**, aplicada ésta arroja como resultado **Eficiente**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de puntaje donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala la evaluación de los resultados de los Indicadores Financieros.

TABLA No. 3

GESTIÓN FINANCIERA

TABLA GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Evaluación Indicadores	90.0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	**90.0**

Con deficiencias	
Eficiente	**2**
Con deficiencias	**1**
Ineficiente	**0**

Eficiente

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría**.**

14. Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

CUADRO N° 2

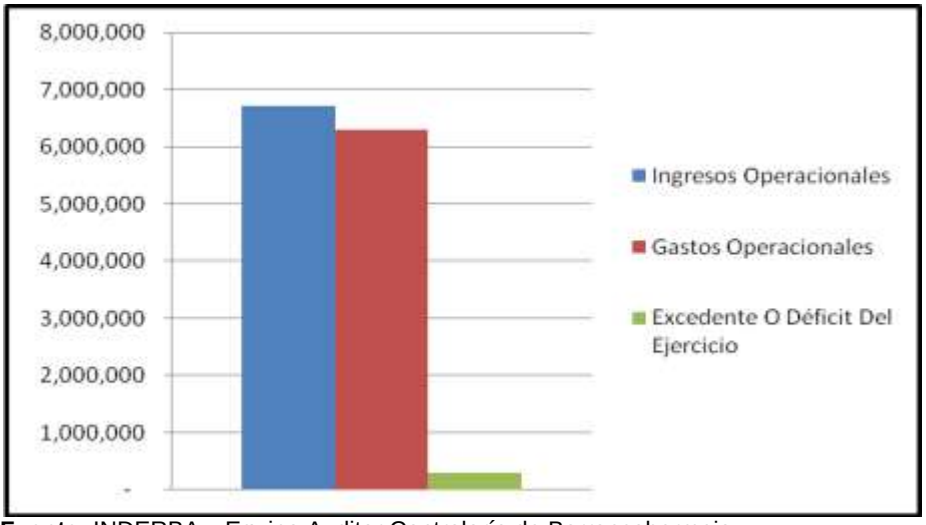
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2015

DESCRIPCION	VALOR DETALLE	VALOR CUENTA
Ingresos		$ 6,719,393
Transferencias	$ 6,478,306	
Otros Ingresos	$ 241,087	
Gastos		$ (6,306,102)
De Administración	$ 1,278,772	
Gasto Público Social	$ 5,027,330	
Otros Gastos	$ 113,563	
Excedente O Déficit Del Ejercicio		$ 299,728

Fuente: INDERBA y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

GRAFICO N° 1

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2015



Fuente: INDERBA y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

Se revisaron las cuentas que componen la ejecución de Ingresos y Gastos de la entidad, con el fin de establecer la razonabilidad y correspondencia en las respectivas cuentas; del análisis realizado se encontró que la entidad obtuvo un total de Ingresos por valor de $6,719,393, perteneciente a Ingresos Operacionales - Transferencias por valor de $6,478,306 y Otros Ingresos por valor de $241,087; en relación con los Gastos ejecutó un total de $6.306.102 y obtuvo un excedente operacional de $299.728. Lo anterior representó una variación positiva del Patrimonio de la entidad, equivalente a un incremento del 22% frente al año anterior.

CUADRO N° 3

REGISTROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2015
(Cifras en miles de pesos)

CUENTAS DE ACTIVOS SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION %
ACTIVO B/CE GENERAL	**3,613,919**	**100%**
1. 11 Efectivo	2,555,619	71%
2. 12 Inversiones	42,450	1%
3. 14 Deudores	98,151	3%
4. 16 Propiedad Planta Y Equipo	827,741	23%
5. 19 Otros Activos	89,958	2%
TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO		**94%**

Fuente: INDERBA y Equipo Auditor Contraloría.

Se pudo observar que al cierre del periodo fiscal la Cuenta Bancos y Corporaciones registró un saldo de 2.555.619, de los cuales $1.799.390 corresponden a recursos recibidos en administración del Sistema General de Regalías, por lo cual existe un valor de 756.229 de los cuales se continúa

evidenciando que la alta dirección no realiza una adecuada y oportuna gestión para su ejecución dentro de la vigencia. **Observación Administrativa (5).**

En la Cuenta Deudores se evidencia un saldo por valor $98.151, equivalente al 3% del total del Activo, representada principalmente por el rubro Otros Deudores cuyo saldo al cierre de la vigencia fiscal no demuestra una efectiva gestión en la recuperación de estos recursos. Por lo anterior se configura como una **Observación Administrativa (6).**

La Cuenta Propiedad, Planta y Equipo con saldo de **$827.741** equivalente al **23% del** Activo, se compone de las siguientes cuentas: Maquinaria y equipo, Equipo médico y científico, Muebles, enseres y equipos oficina, Equipos comunicación y cómputo, Equipo transporte-tracción, Equipo comedor, cocina, despensa, Depreciación acumulada; dentro de esta Cuenta se observó que durante el periodo 2015 efectuaron una baja según Resolución No. 426-15 por valor de **$110.514.885,** que equivale al 30.44 del total del activo, determinándose que se retiraron estos bienes tanto del software de almacén como de la contabilidad del Instituto, sin embargo según acta de comité de sostenibilidad contable se observó que los bienes aun permanecen en bodega y en custodia del almacenista, sin que exista acta de custodia donde este funcionario responda por los bienes que fueron dados de baja y sin que exista un rubro contable donde se registre la partida de control de estos bienes puesto que siguen siendo propiedad de la entidad. **Observación Administrativa (7).**

El rubro de Otros Activos por valor de $89.958, al cual se le realizó una Baja mediante Resolución No. 426-15 sin que se evidencie un informe técnico que lo soporte, ni determine su destino final. **Observación Administrativa (8).**

Se observó que el rubro Otros Activos presenta un registro negativo, como consecuencia de descontar un mayor valor del saldo existente, lo cual es indicio de que no conciliaron las cuentas al cierre del periodo, por lo que deberá efectuarse el correspondiente ajuste. **Observación Administrativa (9).**

CUADRO N° 4

CUENTAS PASIVO SELECCIONADAS VIGENCIA 2014

CUENTAS DE PASIVO SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION %
PASIVO B/CE GENERAL	**2,267,468**	**100%**
1. 24 Cuentas por Pagar	1,994,004	88%
2. 25 Obligaciones Laborales	3,692	0%
2. 27 Pasivos Estimados	46,491	2%
2. 29 Otros Pasivos	223,281	10%
TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO		**88%**

Fuente: INDERBA y Equipo Auditor Contraloría.

El total de los pasivos reportados fue de $2.267.468 conformado por Cuentas por pagar, Obligaciones laborales, Pasivos Estimados y Otros pasivos.

El grupo Cuentas por Pagar, se compone de las subcuentas: Adquisición de Bienes y Servicios, Acreedores, Retención en la Fuente e Impuesto de timbre, Recursos Recibidos en Administración, que representa un 88% del pasivo.

Una de las partidas más significativas es la denominada Recursos en Administración provenientes del Sistema General de Regalías, por lo que la administración deberá realizar las gestiones necesarias para ejecutar los recursos que le fueron asignados.

La Cuenta Retención en la fuente, representa el valor recaudado en el mes de diciembre de la vigencia 2015 el cual fue debidamente transferido en el mes de enero de 2016.

En Otros Pasivos, la subcuenta Recaudos a favor de terceros, comprende las deducciones de Estampillas Departamentales y Municipales de la vigencia

2015, estos saldos correspondiente a recaudos del mes diciembre que se deben cancelar en la vigencia 2016, de acuerdo con los calendarios ya definidos, igualmente se observó la cancelación de los saldos evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones a la fecha de esta auditoría.

OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a la Tabla **Estados Contables**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Con Salvedad**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación.

TABLA No. 4

ESTADOS CONTABLES

TABLA ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Total inconsistencias $ (millones)	110000.0
Índice de inconsistencias (%)	3.0%
CALIFICACIÒN ESTADOS CONTABLES	**90.0**

Calificación	
Sin salvedad o limpia	**<=2%**
Con salvedad	**>2%<=10%**
Adversa o negativa	**>10%**
Abstención	**-**

Con salvedad

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

En nuestra **Opinión,** direccionada por la Guía de Auditoría Territorial y el Criterio Profesional, excepto por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Contables del **INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION , EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EN BARRANCABERMEJA, INDERBA**, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado a 31 de diciembre de 2015 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los Principios y Normas prescritas por las Autoridades competentes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Barrancabermeja, Mayo 12 de 2016

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Firmado digitalmente por OLIVA OLIVELLA GUARIN
Fecha: 2016.05.24 16:01:26 -05'00'

OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal de Barrancabermeja

Dictamen proyectado: **ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN, Contadora Pública T.P. No. 32472**

Colaboradores: **ABRAHAM AGAMEZ MORENO, Profesional externo.**

Revisado: **JAIME JOVANNY DIAZ ARIAS, Director Técnico de Fiscalización.**

15. Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

Este informe será procesado mediante la Plataforma de AUDIBAL de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, de acuerdo a especificaciones determinadas en dicha normatividad, una vez cumpla todo el debido proceso.

Dentro de la siguiente Tabla encontramos la calificación total de Estados Contables y Gestión Financiera, que le correspondió a la Auditoria presente; en la Auditoria Regular se totalizaran los tres (Estados Contables, Gestión Presupuestal y Gestión Financiera) arrojando un resultado final.

TABLA No. 5

CONTROL FINANCIERO

TABLA			
CONTROL FINANCIERO ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA 2015			
Factores mínimos	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Calificación Total**
1. Estados Contables	90.0	0.70	63.0
2. Gestión presupuestal	0.0	0.10	0.0
3. Gestión financiera	90.0	0.20	18.0
Calificación total		1.00	**81.0**
Concepto de Gestión Financiero y Pptal.	**Favorable**		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO	
Rango	**Concepto**
80 o más puntos	**Favorable**
Menos de 80 puntos	**Desfavorable**

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

16. Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

Este Informe será procesado con base en las fechas establecidas y teniendo en cuenta que, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en cabeza del Señor Contralor Municipal, deberá presentar a más tardar el 31 de mayo de cada año, el informe sobre operaciones efectivas relacionadas con la ejecución del PRESUPUESTO del ejercicio fiscal inmediatamente anterior, acompañado de los análisis demostrativos de la situación fiscal al cierre de dicho ejercicio al Concejo Municipal de Barrancabermeja.

De igual forma la Auditoría General de la República dentro de sus requerimientos, exige los INFORMES FINANCIEROS anuales relacionados con las finanzas públicas TERRITORIALES y/o Nacionales, por lo cual la Contraloría General de la República responsable del Informe de Auditoría al Balance General de la Nación, requiere a su vez de estos Informes Territoriales, con el fin de consolidarlos, y Dictaminar sobre el Balance General de la Nación.

Con base en lo anterior la misma Contraloría General de la República junto a sus Contralorías Territoriales, elaboraron la Guía de Auditoria Territorial, donde establecen la forma, procedimiento y entrega, de los Informes sobre el Componente de Control Financiero y que corresponden a los Factores de Estados Contables y Gestión Financiera; La contraloría Municipal de Barrancabermeja adopto la Guía, por lo cual el informe en mención se desarrolla mediante esta guía, que a su vez dicho Informe es subido a la Plataforma de AUDIBAL en sus respectivos Formatos los cuales tienen unos requerimientos Especiales, además de conceptos y campos.

RELACIÓN DE OBSERVACIONES

CUADRO No 5

CLASIFICACION DE PRESUNTAS OBSERVACIONES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA PRESUNTA OBSERVACIÓN	OA	OD	OF	OP	OS
Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.						
1	**Observación:** No se observó que la entidad haya establecido e implementado formalmente la Política de Contabilidad, como herramienta indispensable para definir los límites y parámetros requeridos para la adecuada gestión del área contable y su interacción con las demás dependencias de la institución.	X				
2	**Observación:** Si bien la entidad ha gestionado la conciliación de operaciones recíprocas, se evidenciaron diferencias, observándose así mismo que esta actividad no abarcó la totalidad de entidades con las cuales ha efectuado transacciones.	X				
3						

	Observación: Se pudo evidenciar de la misma forma que los Activos adquiridos en diciembre de 2015 están por fuera de la cobertura de las pólizas de bienes con que cuenta la entidad e incluso aún a la fecha de visita de la auditoria, dichos bienes no se encuentran protegidos o adicionados a la póliza.	X				
4	**Observación.** No evidenciaron la existencia de un procedimiento formalmente adoptado para el proceso de baja de los bienes de la empresa, acorde con lo establecido en la normatividad vigente y el Régimen de Contabilidad Pública	X				
Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.						
5	**Observación:** Se pudo observar que al cierre del periodo fiscal la Cuenta Bancos y Corporaciones registró un saldo de 2.555.619, de los cuales $1.799.390 corresponden a recursos recibidos en administración del Sistema General de Regalías, por lo cual existe un valor de 756.229 de los cuales se continúa evidenciando que la alta dirección no realiza una adecuada y oportuna gestión para su ejecución dentro de la vigencia.	X				
6	**Observación:** En la Cuenta Deudores se evidencia un saldo por valor $98.151, equivalente al 3% del total del Activo, representada principalmente por el rubro Otros Deudores cuyo saldo al cierre de la	X				

	vigencia fiscal no demuestra una efectiva gestión en la recuperación de estos recursos.					
7	**Observación:** La Cuenta Propiedad, Planta y Equipo con saldo de $827.741 equivalente al 23% del Activo, se compone de las siguientes cuentas: Maquinaria y equipo, Equipo médico y científico, Muebles, enseres y equipos oficina, Equipos comunicación y cómputo, Equipo transporte-tracción, Equipo comedor, cocina, despensa, Depreciación acumulada; dentro de esta Cuenta se observó que durante el periodo 2015 efectuaron una baja según Resolución No. 426-15 por valor de $110.514.885, determinándose que se retiraron estos bienes tanto del software de almacén como de la contabilidad del Instituto, sin embargo según acta de comité de sostenibilidad contable se observó que los bienes aún permanecen en bodega y en custodia del almacenista, sin que exista acta de custodia donde este funcionario responda por los bienes que fueron dados de baja y sin que exista un rubro contable donde se registre la partida de control de estos bienes puesto que siguen siendo propiedad de la entidad.	X				
8	**Observación:** El rubro de Otros Activos por valor de $89.958, al cual se le realizó una Baja mediante Resolución No. 426-15 sin que se evidencie un informe técnico que lo soporte, ni determine su destino final.	X				
9	**Observación:** Se observó que el rubro Otros	X				

	Activos presenta un registro negativo, como consecuencia de descontar un mayor valor del saldo existente, lo cual es indicio de que no conciliaron las cuentas al cierre del periodo, por lo que deberá efectuarse el correspondiente ajuste.					

NUMERO DE PRESUNTAS OBSERVACIONES RESUMIDOS		
O A	Con Incidencia Administrativos	9
O D	Con Incidencia Disciplinarios	0
O F	Con Incidencia Fiscales	0
O P	Con Incidencia Penales	0
O S	Con Incidencia Sancionatorios	0